



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 080

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 04 DE MARZO DE 2015

C. MARTHA GUADALUPE RAMOS ESCOBAR



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 03 DE MAYO DE 2008

en la fosa N° 797

Alineamiento "D"-A-6-283

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibi original

04-03-2015

